

PS/1199

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, **10 SEP. 2025**

VISTO: la invitación cursada por la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) para participar del taller de intercambio de buenas prácticas para el desarrollo de Evaluaciones Nacionales de Riesgos;

RESULTANDO: que el referido evento se efectuará en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, entre los días 16 y 18 de setiembre de 2025;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al señor Luis Daniel Espinosa Teibo, entre el 15 y 19 de setiembre de 2025 y al señor Francisco Javier Muñoz Peñalva entre el 14 y 19 de setiembre de 2025;

II) que la presente Misión Oficial no generará erogación alguna para el Estado, al estar cubierto los gastos de pasajes aéreo, alojamiento y alimentos por los organizadores del evento;

ATENTO: a lo precedente dispuesto y a lo establecido por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, por Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de mayo de 2022 y por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

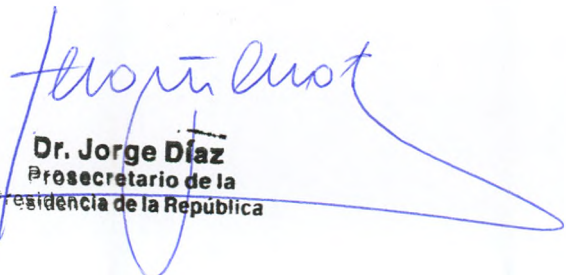
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

R E S U E L V E:

1°.- Designanse en Misión Oficial, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, al señor Luis Daniel Espinosa Teibo, entre los días 15 y 19 de setiembre de 2025 y al señor Francisco Javier Muñoz Peñalva, entre los días 14 y 19 de setiembre de 2025, para participar del evento del taller de intercambio de buenas prácticas para el desarrollo de Evaluaciones Nacionales de Riesgos a realizarse los días 16 a 18 de setiembre de 2025.

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3°.- Comuníquese., notifíquese, etc.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República